

EDICTO

Doña Lydia Álvarez Hevia, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Asturias, con despacho en calle Eugenia Astur número 25, 1ºC, 33870, Tineo, Asturias,

HACE SABER

I.- Que se está tramitando ante mí expediente para rectificar la descripción de las siguientes fincas, cuya descripción registral actual es:

Rústica.- Monte bajo llamado "**El Pando**", sita en La Llama, concejo de Tineo (Asturias), de unas cuatro hectáreas y setenta y cuatro áreas.

Linda: Norte, camino, José Gómez, monte común y José Gómez; Este, camino público, Benjamín Rodríguez, José Fernández, Francisco Fernández, José Menéndez, Bodegas de Robledo, Francisco García, José Menéndez y José Rodríguez; Sur, Antonio González, Eladio Rodríguez, José Fernández y José Gómez; y Oeste, José Gómez, Eloy Rodríguez y José Menéndez.

Inscripción.- T. 632, L. 469, F. 190, finca registral número **32.335-2ª**.

Y cuya descripción correcta debería ser la siguiente:

Rústica.- A monte llamada "**El Pando**", catastralmente conocida por el nombre de "Tronco", en La Llama, concejo de Tineo (Asturias), de unos **CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (53.376 M²)**.

Linda: Norte, parcela 9012 del polígono 149 (caminos a La Llama) propiedad del Ayuntamiento de Tineo, parcela 15975 del polígono 149 propiedad de vecinal y parcela 3419 del polígono 149 propiedad de Doña María del Carmen Gómez Lanas; Sur, parcela 12158 del polígono 149 propiedad de vecinal; Este, parcela 3418 del polígono 149 propiedad de Doña María del Carmen Gómez Lanas, y parcelas 15975, 3419 y 12158 del polígono 149 antes citadas; y Oeste, parcela

12158 citada anteriormente, parcela 161 del polígono 149 propiedad de Don José Menéndez García, parcela 1020 del polígono 149 propiedad de Don José Menéndez García, parcela 15975 citada anteriormente y parcela 254 del polígono 303 propiedad de Doña María de los Ángeles Menéndez Celaya.

Esta finca se corresponde con el polígono 149, parcela 15974 y posee la referencia catastral que se hizo constar anteriormente en la presente acta.

REFERENCIA CATASTRAL: Tiene la referencia catastral **33073A149159740000LQ.**

II.- Que los promotores del expediente son: **DON FRANCISCO RODRÍGUEZ VEGA y DOÑA MARÍA LUZ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ,** mayores de edad, casados en régimen legal de gananciales, ambos jubilados, vecinos de Tineo, provincia de Asturias, (33875), con domicilio conyugal en LG. la Llama nº1.

III.- Que de conformidad con el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, **EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTE CATASTRAL Y AYUNTAMIENTO DEL LUGAR EN QUE RANDICA LA FINCA,** se notifica la tramitación del presente expediente sobre la finca antes reseñada, a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada para que pueda comparecer en la Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

Rogando que se devuelve a la Notaría de Tineo el edicto transcurrido el plazo legal establecido para ello.

Tineo, a 13 de noviembre de 2023.

